



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta <u>Rectorado</u>

SALTA, 1 3 DIC 2024

Expte. Nº 294/2024-SEU-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Cecilia CAFRUNE, Directora de los distintos COROS que funcionan en esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declaren de interés universitario los eventos corales del Coro de esta Universidad, a llevarse a cabo el día Jueves 14 de noviembre de 2024 y el 9 de diciembre del 2024 en el hall del Palacio Zorrilla, Buenos Aires 177 de esta ciudad, enmarcado en la actividad propuesta como cierre de temporada 2024.

QUE dicha actividad cuenta con la coordinación de la Esp. Lucrecia Carmen COSCIO, Coordinadora del Centro Cultural "Dr. Holver Martínez Borelli" de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad.

QUE el Coro de la Universidad Nacional de Salta es un espacio reconocido coral y musicalmente en el ámbito de la Provincia, que crece año a año en convocatoria y en condiciones artísticas y musicales.

QUE es un espacio de formación musical inicial de coreutas adultos mayores que se incorporan respondiendo a inquietudes musicales y sociales, y resulta un instrumento convocante de personas de la comunidad local que se incorporan a la comunidad universitaria a partir de esta actividad, como así también de integrantes de diversos claustros y estudiantes de nuestra Universidad.

QUE el abordaje de obras corales de diversos niveles de complejidad local y universal posibilita acercar a los coreutas y al público a una valoración de la cultura musical del mundo ofreciendo a la comunidad un Concierto Anual y un Concierto Navideño a cargo del Coro dirigido por la Prof. CA-FRUNE.

QUE se cuenta con el aval del Lic. Rubén Emilio CORREA, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de interés universitario esta presentación especial.

Por ello, y atento a lo establecido mediante Resolución R-Nº 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización del Concierto Anual y el Concierto Navideño del CORO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, bajo la dirección de la Prof. Cecilia CA-FRUNE, a llevarse a cabo los días jueves 14 de Noviembre y lunes 9 de Diciembre de 2024 en el Palacio Zorrilla, Buenos Aires 177 de esta ciudad, en el marco en las actividades propuestas como cierre de temporada 2024, con la coordinación del Centro Cultural "Dr. Holver Martínez Borelli" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

DR. MARCELO DANIEL GEA SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONALIDE SALTA Ing DANIEL HOYOS

Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ SECRETARIA ACADÉMICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA